	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICADO	CÓDIGO:	FG-GI-CA-82
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

La Directora de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encontró que **HEBERT MAURICIO RIVAS QUIÑONES** identificado con C.C. **1.111.812.351** expedida en **Buenaventura** Celebró y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato.

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº DTV-PS-2024-0586

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APORTANDO SUS CONOCIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE PROCESOS MISIONALES, ADMINISTRATIVOS U OPERATIVOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIVIENDA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO APOYO PARA EL ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA IDENTIFICADO CON BPIN No. 2023761090195.

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2024-04-19
ACTA DE INICIO:	2024-04-19
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($27.900.000,00) M/CTE
VALOR INICIAL: **VALOR ADICIONAL:** **VALOR TOTAL:**	27.900.000,00 0,00 27.900.000,00
PLAZO DE EJECUCION:	257 DÍAS El plazo se entiende en días calendario. Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados no sean requeridos por el distrito.
PLAZO CON PRORROGA	NO APLICA
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL **ACTA DE LIQUIDACION**	2024-12-31
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BUENAVENTURA

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
{S
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.

OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA:

Ayudar en la correcta planificación y creación de los procesos en ejecución para legalidad de Vivienda informales.
Colaborar en la evaluación de los resultados mensuales y trimestrales en desarrollo del proyecto apoyo para el acceso a soluciones de vivienda en distrito especial de Buenaventura.
Apoyar en la socialización de propuestas que permitan mejorar los procesos de control y seguimiento para alcanzar las metas establecidas en el apoyo para el acceso a soluciones de Vivienda.
Revisar periódicamente todos los procesos de solicitudes de titulación en marco al proyecto apoyo para el acceso soluciones de Vivienda en Distrito Especial de Buenaventura.
Ayudar en la realización de medidas de rendimiento paras alcance de las metas establecidas en proyecto.
Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.

CODIGOS BIENES Y SERVICIOS ONU PARA ESTE CONTRATO:

80161506-SERVICIOS DE ARCHIVO DE DATOS
80111601-ASISTENCIA DE OFICINA O ADMINISTRATIVA TEMPORAL

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada, en Buenaventura a los 14 días del mes de enero de 2025.

LOURDES CONCEPCION CIFUENTES ARIAS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS

Preparó y elaboró: Amparo Satizabal Minota



Scanned with CamScanner

EL SUSCRITO DIRECTOR

CERTIFICA QUE:

El señor HEBERT MAURICIO RIVAS QUIÑONES, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.111.812.351 expedida en Buenaventura, prestó sus servicios como Profesional Administrativo en la realización de AUDITORÍA INTERNA, durante el periodo comprendido desde enero 17 de 2022 a diciembre 31 de 2022, mediante un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales por un valor mensual de $3.500.000= M/cte, desempeñando las siguientes funciones:

- ✓ Verificar la atención a los estudiantes relacionados en las listas entregadas por la secretaría de educación (Anexos 1) y reportados por la Secretaría de Educación, como matrícula contratada.
- ✓ Verificar el cumplimiento del calendario académico o de los tiempos requeridos para desarrollar las actividades propias de la prestación del Servicio Educativo (extra y curriculares).
- ✓ Verificar el cumplimiento de la canasta básica contratada (servicios personales, material educativo y gastos generales), para la adecuada prestación del Servicio Educativo.
- ✓ Verificar el número de estudiantes efectivamente atendidos revisando la información de la matrícula en el SIMAT.
- ✓ Verificar el cumplimiento de la Gestión Documental.
- ✓ Verificación de procedimientos en la vinculación y retiro del personal.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá, a los 20 días del mes de febrero de 2023.

Atentamente,



MOISES DAVID HERNANDEZ SANCHEZ
Director / Representante Legal

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICADO	CÓDIGO:	FG-GI-CA-82
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

La Directora de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encontró que **HEBERT MAURICIO RIVAS QUIÑONES** identificado con C.C. **1.111.812.351** expedida en **Buenaventura** Celebró y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato.

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº DTV-PS-2024-0586

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APORTANDO SUS CONOCIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE PROCESOS MISIONALES, ADMINISTRATIVOS U OPERATIVOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIVIENDA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO APOYO PARA EL ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA IDENTIFICADO CON BPIN No. 2023761090195.

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2024-04-19
ACTA DE INICIO:	2024-04-19
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($27.900.000,00) M/CTE
VALOR INICIAL: **VALOR ADICIONAL:** **VALOR TOTAL:**	27.900.000,00 0,00 27.900.000,00
PLAZO DE EJECUCION:	257 DÍAS El plazo se entiende en días calendario. Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados no sean requeridos por el distrito.
PLAZO CON PRORROGA	NO APLICA
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL **ACTA DE LIQUIDACION**	2024-12-31
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BUENAVENTURA

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
{S
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.

OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA:

Ayudar en la correcta planificación y creación de los procesos en ejecución para legalidad de Vivienda informales.
Colaborar en la evaluación de los resultados mensuales y trimestrales en desarrollo del proyecto apoyo para el acceso a soluciones de vivienda en distrito especial de Buenaventura.
Apoyar en la socialización de propuestas que permitan mejorar los procesos de control y seguimiento para alcanzar las metas establecidas en el apoyo para el acceso a soluciones de Vivienda.
Revisar periódicamente todos los procesos de solicitudes de titulación en marco al proyecto apoyo para el acceso soluciones de Vivienda en Distrito Especial de Buenaventura.
Ayudar en la realización de medidas de rendimiento paras alcance de las metas establecidas en proyecto.
Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.

CODIGOS BIENES Y SERVICIOS ONU PARA ESTE CONTRATO:

80161506-SERVICIOS DE ARCHIVO DE DATOS
80111601-ASISTENCIA DE OFICINA O ADMINISTRATIVA TEMPORAL

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada, en Buenaventura a los 14 días del mes de enero de 2025.

LOURDES CONCEPCION CIFUENTES ARIAS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS

Preparó y elaboró: Amparo Satizabal Minota



Scanned with CamScanner

EL SUSCRITO DIRECTOR

CERTIFICA QUE:

El señor HEBERT MAURICIO RIVAS QUIÑONES, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.111.812.351 expedida en Buenaventura, prestó sus servicios como Profesional Administrativo en la realización de AUDITORÍA INTERNA, durante el periodo comprendido desde enero 17 de 2022 a diciembre 31 de 2022, mediante un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales por un valor mensual de $3.500.000= M/cte, desempeñando las siguientes funciones:

- ✓ Verificar la atención a los estudiantes relacionados en las listas entregadas por la secretaría de educación (Anexos 1) y reportados por la Secretaría de Educación, como matrícula contratada.
- ✓ Verificar el cumplimiento del calendario académico o de los tiempos requeridos para desarrollar las actividades propias de la prestación del Servicio Educativo (extra y curriculares).
- ✓ Verificar el cumplimiento de la canasta básica contratada (servicios personales, material educativo y gastos generales), para la adecuada prestación del Servicio Educativo.
- ✓ Verificar el número de estudiantes efectivamente atendidos revisando la información de la matrícula en el SIMAT.
- ✓ Verificar el cumplimiento de la Gestión Documental.
- ✓ Verificación de procedimientos en la vinculación y retiro del personal.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá, a los 20 días del mes de febrero de 2023.

Atentamente,



MOISES DAVID HERNANDEZ SANCHEZ
Director / Representante Legal